



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): L.H.J. EXPORTADORES IMPORTADORES SELVA SRL
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-174-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal: POA 8
Res. de Aprobación del Plan: 454-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 01/08/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 3771.59
Consultor/Regente que suscribió el plan: MOREY FLORES LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 18/10/2016, **Término:** 24/10/2016
Nro Res. Inicio PAU: 020-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Ampliación PAU: 122-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 379-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 11.143U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	Cedrela odorata Cedro		412.766	412.766	69.363	16,8%	16,8%
---	-------------------------	--	---------	---------	--------	-------	-------

Fuente: Resolución N° 379-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/12/2016

Fecha y hora de Consulta: 2/04/2026 09:41:36

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

